



Comodoro Rivadavia, 30 SET. 2014

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 9483/2014, sobre solicitud de aval académico al proyecto de extensionista "El profesional de turismo en su desempeño en los diferentes ámbitos de intervención. Seminarios extensionistas multipropósitos"; y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Mag. Magdalena Garbellotti, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en carácter de directora de la propuesta, quien reúne los méritos académicos necesarios para su implementación.

Que la propuesta se presenta como un trabajo en conjunto de la cátedra de Política Turística de la carrera Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (Dirección de Turismo), el Bureau de Congresos y convenciones (ente mixto integrado por el sector público, empresas e instituciones vinculadas a la actividad turística), la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas (Lic. Carlos Zonza Nigro) y la Secretaria de Turismo de la Nación (Participante: Asesor: Prof. Torrejón Antonio).

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que se presenta como equipo interviniente y responsable de su implementación a: directora Mag. María Magdalena Garbellotti y Colaboradora: Abuin Nora.

Que como período de ejecución de la propuesta se plantea agosto a diciembre de 2014.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto de extensionista "El profesional de turismo en su desempeño en los diferentes ámbitos de intervención. Seminarios extensionistas multipropósitos", equipo interviniente y responsable: directora Mag. María Magdalena Garbellotti y Colaboradora: Abuin Nora, periodo de ejecución agosto a diciembre de 2014, Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

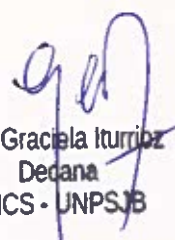
Art. 3°) Encomendar al Mag. María Magdalena Garbellotti la entrega de informe a la Secretaria de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 433/2014

mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB